CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA

TRANSMERCEDITAS S.A.

La presente cesión y transferencia de acciones se ejecuta y entra en vigencia a partir del día de hoy 21 de agosto de 2020 entre los siguientes intervinientes:

- 1.- TRANSMERCEDITAS S.A. con RUC Nro. 0391007403001, Sociedad bajo el control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para servicios de transporte realizado en camionetas, con domicilio tributario en: Provincia: CAÑAR Cantón: AZOGUES Parroquia: AURELIO BAYAS MARTINEZ Calle: 24 DE MAYO Numero: S/N Intersección: TRAJANO CARRASCO Referencia ubicación: A OCHENTA METROS DE LA GASOLINERA ABAD. Teléfono Trabajo: 072246333;
- 2.- CEDENTE: Señor **Fernando Díaz Vega** con cédula de identidad extranjero 095315523-1, de estado civil soltero, domiciliado en el Cantón Zaruma, Provincia del Oro, vía a Limoncito, entrada al Castillo, con teléfono Nro. 0962899506.
- 3.- OBJETO.- Cesión de 42 acciones de la Compañía TRANSMERCEDITAS S. registradas en los libros contables a nombre de quien suscribe como cedente.
- 4.- BEENFICIARIO.- El cedente transfiere las acciones antes dichas, con todos los intereses y beneficios que ellas contienen, al señor **Julio Miguel Zhinín Quintuña** con cédula de identidad 030192604-4, de estado civil casado, domiciliado en el Barrio San Antonio del Cantón Biblián, provincia del Cañar, con teléfono Nro. 0984974526.
- 5.- GARANTIA.- El cedente garántiza al beneficiario que las acciones se han pagado en su totalidad y se encuentran libres de todo gravamen.
- 6.- En caso de controversia las partes se someterán al Centro de mediación de la función Judicial con sede en el Cantón Azogues.

En los términos antes anotados las partes celebran el presente contrato de transferencia de acciones y firman a 21 de agosto de 2020:9h00.

CEDENTE

BENEFICIARIO

FERNANDO DÍAZ VEGA

JULIO MIGUEL ZHINÍN QUINTUÑA

TRANSMERCEDITAS S.A.

SR. JOSE ALBERTO CÁRDENAS PEREZ

GERENTE

C.I. 0300544343















15 201 Alacio - 15 Iblian.